FICHA DE TRÁMITE

SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO DE ABANDONO E INSTITUCIÓN FINANCIERA

SECTOR	HIDROCARBUROS	**NIVEL DE DIGITALIZACIÓN**	TRÁMITE MIXTO
INSTITUCIÓN RESPONSABLE	SECRETARÍA DE ENERGÍA (ENERGÍA)	**UNIDAD ADMINISTRATIVA A CARGO**	DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE ASIGNACIONES Y CONTRATOS

INFORMACIÓN GENERAL DEL TRÁMITE

OBJETIVO Y JUSTIFICACIÓN	ANTES DE CONSTITUIR UN FIDEICOMISO DE ABANDONO, LOS CONTRATISTAS DEBERÁN ENVIAR LA PROPUESTA DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO Y LA INSTITUCIÓN FINANCIERA A LA COMISIÓN, PARA QUE ESTA EMITA SU OPINIÓN.
INSTITUCIÓN RESPONSABLE	SECRETARÍA DE ENERGÍA (ENERGÍA)
UNIDAD ADMINISTRATIVA A CARGO	DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE ASIGNACIONES Y CONTRATOS
SOLICITANTE	REPRESENTANTE LEGAL
FUNDAMENTO LEGAL	ARTÍCULOS 19 FRACCIONES VIII Y XI DE LA LEY DE HIDROCARBUROS ARTÍCULOS 31, FRACCIÓN VII Y 43, FRACCIÓN I, INCISO C) DE LA LEY DE HIDROCARBUROS

REQUISITOS Y MEDIOS DE ATENCIÓN

LISTA DE REQUISITOS	1. ESCRITO LIBRE 2.PROPUESTA DE INSTITUCIÓN FIDUCIARIA 3. PROPUESTA DE CONTRATO.
TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA Y/O ATENCIÓN	15 HÁBILES
DOMICILIO	AV. INSURGENTES NO. 20, GLORIETA DE INSURGENTES, COLONIA ROMA NORTE, C.P. 06700, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO PISO 22
HORARIOS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 9:00 A.M. A 6:00 P.M.
MEDIOS DE CONTACTO	(55) 5000-6000 EXT. 6521 EMAIL(S): dfernandez@energia.gob.mx

COSTO ASOCIADO (SOLICITANTE)

REQUIERE PAGO	NO
COSTO	NO APLICA

PAGO EN LÍNEA	NO

MODALIDADES

NO TIENE MODALIDADES SUSTANTIVAS REGISTRADAS ACTUALMENTE

NO TIENE MODALIDADES ADMINISTRATIVAS REGISTRADAS ACTUALMENTE